

CRISTOBAL MATAIX
ADMINISTRADOR

REDACCION.—ADMINISTRACION
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 8

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid, dos pesetas al mes.

TELEFONO NUM. 2.271

FUNDADOR: SANTIAGO MATAIX

GERENTE PROPIETARIO: JOSE MARIA DE BOET

EL MUNDO

ANDRES DE BOET

DIRECTOR

IMPRENTA.—ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 8

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración.

No se devuelven los originales.
Dirección telegráfica: DIAMUNDO

DESPUES DE LAS ELECCIONES

MADRID INTRANSITABLE

MIRANDO AL EXTERIOR

EL HECHO POLITICO

A PESAR DE LA OBLIGACION DE VOTAR HA AUMENTADO EL NUMERO DE LOS ELECTORES QUE SE ABSTIENEN

No queremos colocarnos, al juzgar el resultado de estas elecciones generales, en situación de extremistas. Entre los tímidos optimismos ministeriales y las voces agoreras de las oposiciones, preferimos compartir la opinión imparcial que fatalmente dimana de la consideración objetiva de los hechos.

¿Dudará alguien de que a pesar de la obligación de votar, ha aumentado el número de los electores que se abstienen? Y lo más grave está en que no se trata de un aumento de la llamada masa neutra, sino de una renuncia, de un ostracismo voluntario de ciudadanos que han venido siendo políticos activos. ¿A dónde va esta masa? No creemos que sea a la vida contemplativa.

Un sistema de política absurdo ha dado estos resultados.

Por otra parte, la mecánica de los Gobiernos parlamentarios exige distinta composición del Parlamento; con el que resulta de estas elecciones, no es posible pensar en trabajos ni de renovación ni de reconstitución. El Parlamento seguirá siendo una organización que se agotará en estériles agitaciones.

¿Podemos abrigar grandes optimismos? En manera alguna.

Esta estimación del hecho político de las elecciones es lo que hace decir al conde de Romanones palabras que, dentro de su carácter opositor, no dejan de tener un fondo de certeza. Se destruyó lo que era en el Parlamento fuerte apoyo de

Gobierno y no se ha podido soldar lo despedazado. «El que quiera entender, que entienda», dice el conde. ¿A quién alude? Cuando Silveira pronunció estas mismas palabras, elevaba la puntería a lo más alto.

Ahora bien: si con la composición actual del Parlamento, con un Gobierno de escásima mayoría, no se puede gobernar y el Cuerpo electoral no da de sí otra cosa, al mismo tiempo que se va apartando cada vez más de las urnas, entonces habrá que pensar seriamente en reemplazar el sistema y los métodos de gobierno. Un Parlamento que no puede hacer leyes, hay que reformarle fundamentalmente, so pena de que se convierta en obstáculo gravísimo para la vida nacional.

Los Gobiernos, no sólo uno, sino todos, han ido eliminando a los elementos nacionales aprovechables que no figuraban en las tertulias y cánculos oficiales y en fuerza de constituirse en cotos cerrados y de querer condenar a los demás ciudadanos al papel pasivo de meros electores, se ha llegado a la actual situación en la que se ve, por una parte, a las esferas de los grupos gubernamentales convertidas en comunidades anárquicas, y, por otra, una masa social que se aparta de las urnas en busca tal vez de los centros donde cristalizan los odios y todos los gérmenes de disolución.

Y la necesidad nacional avanza, crece cada día con más fuerza. Presupuestos, tarifas ferroviarias, subsistencias, obras públicas, cuestión social... ¿A qué seguir? ¿Cómo resolver estos problemas?

Notas financieras Notas americanistas

SE PROMULGA EL REAL DECRETO SOBRE EMISION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Por fin fué promulgado el Real decreto sobre emisión de obligaciones del Tesoro, y... como la aprobación no debe regatearse cuando los actos realizados hacen a su autor acreedor a ella, ahí va la nuestra respecto de esa resolución del Gobierno, lo más atinado posible en su modalidad de deuda flotante.

Que sea perjudicial, dado el estado de nuestra economía, la realización de un llamamiento de cantidad tan importante de dinero, es cosa que en el sentir de todos está; ¿pero qué remedio quedaba, si ya no lo necesario o para el día se tenía casi?

La operación es, a mi modo de ver, un acierto. Primero, por la rapidez con que se ha adoptado, evitando la campaña de agio que a favor del estado de duda respecto a cómo se realizaría la operación se venía iniciando, como lo prueba la reacción operada en las cotizaciones de los fondos públicos a partir de la promulgación del citado Real decreto. Segundo, por el acertado volumen dado a la operación, que si considerado en abstracto es grande, no lo es en relación con las necesidades del Tesoro, pues nada más triste que, no terminada la suscripción, apareciera de nuevo el saldo en contra en la cuenta de plaza del Tesoro, como seguramente hubiese sucedido de ser la operación por sólo 600 millones.

Lo que precisa ahora es que se vaya con detenimiento estudiando el modo de consolidar en el futuro esta emisión, que a nuestro entender debe ser siempre a base de un amortizable, para no dar a estos tipos de interés elevado, que las circunstancias imponen, un carácter de fijeza perjudicial, tanto para el Tesoro como para los tenedores de deuda consolidada; que se desista ya en absoluto del régimen de anticipos y subvenciones y todo aquello que represente gasto no inherente a un servicio exclusivo de carácter público y de necesidad absoluta y que se confeccione con tiempo y con el debido cuidado un presupuesto equitativo.

Ya se van anunciando campañas de represalia como protesta a la modificación de derechos de Aduana que se ha hecho. La Cámara de Comercio británica es, al parecer, la que con más calor ha tomado la campaña, y ya se dice de boicotar nuestros productos levantinos.

Francia también se agita en igual sentido; pero su situación es menos favorable para emprender esta clase de lucha, pues a más de hallarse en decadencia nuestra, la prohibición de importar nuestros vinos a la larga sería para ella motivo de grave perjuicio, ya que no produce la cantidad de caldos que sus bodegas necesitan, y no siendo en España, ¿dónde los iba a encontrar? Porque Italia, con tener para mantener su consumo y su exportación, la de sus marcas, ya habrá hecho bastante, dada la situación de sus viñedos.

Así, pues, será preciso que con juicio sereno se decida sobre esta espinosa cuestión del comercio exterior. Tampoco, y por la misma razón, se debe dar demasiados odios a las demandas de excesiva protección por parte de determinadas industrias nacionales, pues no es justo que creyendo proteger fuentes de riqueza nacionales se amparen lucros indebidos, enardeciendo la vida sólo en beneficio de los sentimientos de codicia de unos cuantos.

C. RIESCO



EL EXTRANJERO.—HA SE DOS AÑOS ESTUVE AQUI E NO SE PODIA PASAR TAMPOCO! EL OBRERO.—¿DESE USTED UNA VUELTECITA DENTRO DE OTROS DOS AÑOS A VERI!

en las numerosas publicaciones que editan desde hace tiempo en pro de la intimidad hispano-chilena y con las numerosas Misiones que vienen enviando a nuestra nación. Las olas de entusiasmo levantadas en la gran República del Pacífico al paso de los representantes de España, prueban claramente lo que hemos afirmado repetidas veces en estas columnas: que Chile, cuya población es de pura ascendencia hispana y que conserva con mayor esmero que otras repúblicas sudamericanas el patrimonio de la lengua, de la religión y de las costumbres de la madre patria, es, sin duda, a pesar de la gran distancia que se encuentra de nosotros, una de las naciones americanas de origen español que nos profesa mayor afecto, y que desea vivamente llegar cuanto antes a la creación, no de intereses espirituales, que ya existen francamente arraigados, sino a que se desarrolle con la mayor intensidad los comerciales, y si posible fuera los financieros.

José L. HERNANDEZ-PINZON

La cuestión social en provincias

UN JEFE SOCIALISTA DETENIDO
CADIZ 21. En Jerez de la Frontera ha sido detenido el jefe de la agrupación socialista, el cual es acusado por el fiscal de un delito de lesa majestad.

En la huelga de arrendadores han tenido que intervenir las autoridades.

Se dice que toca a su fin este conflicto.

PATRONO AGREDIDO
BARCELONA 21. Comunican de Sabadell que el fabricante D. Manuel Saladich fué objeto de una agresión por parte de un obrero llamado Ramón Camps, al que despidió.

Al entregarle a petición suya el contrato de trabajo exigió una cantidad, y como hiciera un ademán agresivo, el Sr. Saladich se echó encima, sujetándole. Acudieron varios obreros más; pero el Camps pudo zafarse de ellos, y sacando un revólver efectuó varos disparos, que por fortuna no hicieron blanco.

Al ver que venía la Policía escapó, y aunque perseguido de cerca, logró desaparecer, refugiándose en un bosque de las inmediaciones.

MUERTE DE LA VICTIMA DE UN ATENTADO
VALENCIA 21. En el hospital ha fallecido Felipe Figueras, que iba en un tranvía de la línea de los Mataderos cuando resultó herido en una agresión de carácter sindicalista durante la última huelga.

Deja cinco hijos pequeños, a los cuales ha entregado un donativo el gobernador civil.

INCIDENTE POLITICO EN MEJICO
El señor Alvarado envía los padrinos al señor Palavicini

MEJICO 20. En el gran periódico «El Universal», que es el más importante rotativo de la capital de Méjico, siguiendo una campaña de desinterés espíritu patriótico, se lanzaron algunas inculpaciones al ministro de Hacienda del Gabinete de Huerta, acerca de determinadas concesiones de explotaciones petrolíferas otorgadas con excepcional ventaja mientras su actuación ministerial.

En los últimos artículos publicados en la editorial de dicho periódico, el señor Alvarado ha encontrado conceptos ofensivos para su dignidad particular, y en consecuencia ha enviado sus padrinos al director de «El Universal» exigiéndole una reparación en el terreno.

El Sr. Palavicini se ha negado a aceptar el duelo, considerando que la reparación no podría ser resultada más que en las columnas del periódico, puesto que en ellas es donde se le habían dirigido las inculpaciones al Sr. Alvarado. Pero éste, no encontrando aceptable tal respuesta, ha hecho advertir al Sr. Palavicini que en vista de su actitud se reserva el derecho de castigarlo personalmente, cuando lo encuentre.

La actitud del Sr. Alvarado, como hombre de honor, es plausible; pero teniendo una doble personalidad, la oficial y la particular, ambas debieran ser satisfechas juntamente: el duelo o la agresión personal, en ningún caso eximen las inculpaciones, pues si éstas son inexactas o maliciosas se rebaten con otros argumentos, que son los que señala con buen juicio el Sr. Palavicini.

EN LOS TALLERES METALURGICOS

ZARAGOZA 21. Se ha reanudado el trabajo en varios talleres metalúrgicos.

En cada taller se arreglan los obreros con sus respectivos patrones.

Grónica negra

HORRIBLE DESGRACIA
DOS OBREROS MUERTOS Y OTROS DOS GRAVÍSIMOS

SANTANDER 21. En Reinosa ocurrió anoche, en la Factoría de la Constructora Naval, un hundimiento de varias lingüetas, las cuales cayeron sobre cuatro obreros.

Dos de ellos, llamados Francisco Gutiérrez y Tomás Mulrieras, murieron instantáneamente.

Los otros dos resultaron con heridas de bastante gravedad.

En el vecindario ha causado esta desgracia penosa impresión.

UN CRIMEN MONSTRUOSO
UN HOMBRE ASESINA A DOS MUJERES Y A CUATRO NIÑOS

MALAGA 21. En la casilla de Moltras, del terreno de Santa Catalina, vivían maritalmente Victoria Criado Martín y José González García, entre los cuales ocurrían frecuentes altercados, motivados porque la madre de Victoria oponíase rotundamente a que siguiesen las relaciones.

Ayer volvió a repetirse la escena en la citada casilla, marchándose Victoria a coher a un cortijo cercano.

José, durante la ausencia de su amante, inició un plan de venganza, que lo llevó a cabo con gran rapidez.

Salió al encuentro de Victoria, a quien mató a puñaladas.

Después regresó a la casilla y asesinó a la madre de Victoria, llamada María Martín, matando además a cuatro hijos de Victoria, llamados Salvador, de diez y siete años; Dolores, de ocho; Rafael, de cinco, y Antonio, de trece.

El criminal ha huido.

DETENCION DE LOS AUTORES DE UN CRIMEN
PAMPLONA 21. Han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Oñague dos sujetos llamados José Goñi y Antonio Villada, por considerárseles autores o cómplices del asesinato del trajero Felipe Goñi, cometido hace varios meses.

EL DIABLO LAS CARGA
BILBAO 21. En la fábrica La Vizcaya, de Sestao, se encontraba examinando una pistola el obrero Andrés Ruiz, cuando tuvo la desgracia de que se le disparase el arma.

El proyectil alcanzó a un hermano de Andrés y le produjo la muerte.

La situación internacional

HARDING Y EL TRATADO DE VERSALLES. CONSTANTINO A SU PUEBLO. LA CONFERENCIA DE BRUSELAS. EL PUNTO DE VISTA ALEMÁN

Harding parece resueltamente decidido a ignorar el Tratado de Versalles y el convenio de la Liga de Naciones. Esta es la última impresión obtenida de los propositos que se le atribuyen, según los cuales desea concluir una paz separada; y a ese fin activará las negociaciones entre Alemania y los aliados en lo que se refiere a las reclamaciones presentadas por América sobre los barcos cesados a pique y la confiscación de bienes alemanes en los países enemigos. Por vía diplomática se procederá a negociaciones cuya finalidad será realizar otra Asociación de la Liga de Naciones. Estas negociaciones empezarán, según parece, inmediatamente después de que Mr. Harding tome posesión de la Presidencia.

Como es de suponer estos informes producen gran impresión en Europa, donde se teme que la intervención de los Estados Unidos cree en lo sucesivo una porción de dificultades a la diplomacia de los aliados.

He aquí el Mensaje que el rey Constantino ha dirigido a su pueblo al llegar a Atenas: «Es una gran alegría para mí encontraros otra vez entre vosotros. Vuestro voto unánime ha probado la gran verdad que encierra la divisa que heredé de mi padre, aquel rey de impecable memoria: «Mi fuerza está en el amor de mi pueblo.»

Todos mis esfuerzos tenderán a estrechar nuestras relaciones con las potencias aliadas y a consolidar las que mantenemos con vuestra valerosa aliada Serbia. La consecución de esta misión internacional demostrará al mundo que el pueblo griego sigue siendo digno de continuar su tarea secular de civilización.»

Este manifiesto afirma las intenciones del rey respecto de seguir la misma política exterior que Venizelos señaló para la nación.

El Sr. Bergmann, delegado alemán en la Conferencia técnica de Bruselas, ha expuesto el programa de reparaciones tal como lo entienden los alemanes.

Estudiando la cuestión del importe de la deuda alemana insistió en que se fije la cifra lo antes posible en proporciones que respondan a la capacidad de pago de Alemania. Toda fijación que sobrepase estas posibilidades engendrará la desesperación del país.

Bergmann, refiriéndose a las modalidades de pago de la deuda, habló de las proposiciones hechas en Spa, que contienen la esencia del punto de vista alemán. El delegado del Reich habló después de la posibilidad de pagar las deudas en entregas escalonadas en un período de treinta años, como prescribe el Tratado de Versalles, distinguiendo entre reparaciones en dinero y reparaciones en mercancías. Estas últimas son actualmente las únicas posibles.

A este propósito, hablando de las entregas de carbón, dijo que ha habido una mejora satisfactoria que está detenida momentáneamente por la falta de transportes.

Sobre el pago de la deuda en moneda declaró que Alemania no podrá pagar en papel moneda, y su cambio es muy bajo para pagar con las materias importadas. Prometió formalmente que Alemania pagará las reparaciones en dinero en seguridad del cambio; pero llama la atención de la Entente sobre las dificultades que encuentra para ello, terminando con amenazas quejas sobre la severidad del Tratado respecto a los bienes de los alemanes residentes en el extranjero.

El discurso ha producido en los delegados aliados muy favorable impresión, pues revela sinceridad.

MISCELANEA DE PROVINCIAS

MELILLA 21. El vapor pesquero «Venus» ha naufragado a unos 500 metros de la bahía de Alhucemas.

La tripulación, compuesta de nueve hombres, salió con el barco, siendo sorprendida por el temporal a la altura de Alhucemas, en cuyo puerto quisieron refugiarse; pero cuando se dirigían a éste las olas arrojaron al barco contra las rocas.

CADIZ 21. En la bahía pesquera se han hundido tres barcos a consecuencia del temporal.

El velero «San Simón Manolito», de la matrícula de Sanlúcar, fué sorprendido en alta mar, por lo que se vió muy comprometido.

Tres vaporcitos pesqueros que salieron de Sanlúcar no han regresado, temiéndose que hayan zozobrado.

TOLEDO 21. Sobre esta capital cayó un gran nevada.

AVILA 21. Durante todo el día de ayer nevó copiosamente, encontrándose las calles y caminos interrumpidos por la nieve, que ha alcanzado considerable espesor. Muchos pueblos están incomunicados.

HUESCA 21. Ha nevado copiosamente durante el día de ayer, hasta el punto de no poder circular vehículos.

TORTOSA 21. En esta comarca ha caído gran cantidad de nieve, alcanzando en muchos puntos un metro de altura.

Desde hace muchos años no ha nevado en este pueblo como en el día de ayer.

SEVILLA 21. De la cárcel del pueblo de La Roda se fugaron ayer cuatro presos. Salieron en su persecución varias parejas de la Guardia civil y consiguieron capturar a dos de ellos.

CONTRA LA CONFERENCIA DE BRUSELAS
Hugo Stinnes contra Bergmann

BERLIN 21. El grupo representado por el Sr. Stinnes, cuya influencia se extiende a los partidos de la derecha, combate la política del Sr. Bergmann, jefe de la delegación alemana en Bruselas, que se esfuerza en hallar un terreno de acuerdo para tratar con los aliados la cuestión de las reparaciones.

El Sr. Stinnes y sus amigos esperan conseguir que la Conferencia de Bruselas termine sin ningún resultado.

VISITAS REGIAS
Se confirma el viaje a España de los reyes de Bélgica

BRUSELAS 21. Se confirma que el viaje de los soberanos belgas a Madrid se efectuará en los primeros días del mes de febrero.

Sin embargo, aunque la fecha exacta del viaje no ha sido todavía fijada, lo será muy en breve.

MISCELANEA EXTRANJERA

LOS CREDITOS PARA EL CUERPO DE OCUPACION FRANCES EN SIRIA

PARIS 21. M. Leygues, presidente del Consejo, ha conferenciado ayer en el Ministerio de Negocios Extranjeros con monsieur Raiberti, ministro de la Guerra; M. Mounoury, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara; M. Dumont, ponente general de la Comisión de Hacienda, y el general Gouraud, alto comisario de la República en Siria.

En esta reunión se han estudiado los créditos que pide el cuerpo de ocupación en Siria en el proyecto de las dozavas provisionales.

VALENTIA ESTA TODAVIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 21. El secretario del Sr. De Valera ha anunciado que éste se halla todavía en los Estados Unidos, y que si no se ha presentado en público estos últimos días, se debe a razones de salud.

RUMANIA Y LOS SOVIETS

BUCAREST 21. El comisario de Negocios Extranjeros, Chicherin, acaba de proponer al nuevo Gobierno rumano la apertura de negociaciones entre Rusia y Rumania para zanjar las diferencias existentes entre ambos Gobiernos.

EN PRAGA SE PROHIBE LA PUBLICACION DE UN PERIODICO BOLCHEVISTA

PRAGA 21. Las autoridades checoslovacas han prohibido la publicación de la «Pravda», periódico comunista, que se publicaba en Praga y que estaba subvencionado por la Legación de los soviets.

¿QUIERE ROMPER EL ARMISTICIO EL GOBIERNO DE KOVNO?

VARSOVIA 21. Se asegura que el Gobierno de Kovno busca un pretexto para romper el armisticio firmado con las tropas del general Zeligowski.

LAS MERCANCIAS LITUANAS ENTRARAN LIBREMENTE EN POLONIA

VARSOVIA 21. Con arreglo a los términos de un Convenio firmado entre Lituania y Polonia, la entrada de mercancías lituanas en Polonia estará libre de todos los derechos de Aduanas.

LA SITUACION POLITICA ITALIANA

Una crisis en puerta

ROMA 21. Mucho se ha hablado estos días de una probable crisis ministerial; los socialistas abiertamente, y de una manera más esbozada los amigos del presidente. No hay nada de ello, y al menos, momentáneamente, no hay ningún indicio de que la situación pueda cambiar.

Pero el Sr. Giolitti debe hacer algunas concesiones, entre ellas el aplazamiento hasta después de las vacaciones de la discusión del precio del pan y la reducción a tres meses del ejercicio provisional del presupuesto de Estado. Se cree que estas cuestiones podrán ser discutidas cuando vuelvan a reunirse las Cámaras.

El Sr. Giolitti intentará modificar su Gabinete y aun disolver las Cámaras, procediendo a nuevas elecciones generales.

La mayor dificultad está en el proyecto de ley sobre el precio del pan. Este es el momento que aguardan los socialistas, pues si la actual Cámara no puede resolver la cuestión, será para ellos un excelente trampolín electoral.

EL AVANTAJAMIENTO Y EL INSTITUTO DE PUERICULTURA

Recordarán nuestros lectores que hace varios meses el concejal inspector de inspección municipal de Puercultura, D. José Serrán y Ruiz de Puenca, con una sanción poco común, denunció en sesión pública que la leche que se daba en los biberones para los niños en el Instituto a su cargo era de tan pésimas condiciones, que según los profesores médicos estaba ocasionando graves infecciones en las criaturitas, que encontraban un veneno en lo que debía ser un alimento.

Recordarán también nuestros lectores que en aquella sesión se dio el anómalo caso de que declararon urgente la discusión de un asunto de política y no urgente el tratar de la denuncia del Sr. Serrán, el cual tuvo que seguir los trámites legales y ridículos de presentar por escrito su moción, pasar a estudio de la Comisión respectiva y todos esos trámites que serán muy oportunos y muy justos en lo que pueda tener demora, pero inexplicables cuando se trata de la salud de unos niños cuyas madres, faltas de todo recurso, tienen que recorrer varios kilómetros para que les entreguen el donativo de unos cuantos biberones, sacrifique o que no es para la mujer que acude en busca del bienestar de su hijo, pero que resulta de una burla satánica y cruel si en vez de entregarla lo que ha de ser vida del pequeño, se le da un líquido tan perjudicial que arrebató aquella vida que se quiere salvar.

Declamamos entonces que este importante asunto, y el tomar las medidas precisas para evitar esos hechos lamentables, tardarían mucho tiempo; pero como no hay mal que por bien no venga, por fin se ha acordado crear un estable donde se tenga la seguridad de la pureza de la leche; en donde pueda esta mantenerse y donde el Ayuntamiento sepa que la sanidad de las vacas es real.

Además, la utilidad que con la venta de esa leche obtiene el vaquero puede quedar a beneficio del Instituto, para mejorarle; pero se tropieza, según nuestras noticias, con el siguiente inconveniente:

Unos quieren que el presupuesto de instalación de ese estable cuando esté definitivamente aprobado; otros, que se agregue al discutir los presupuestos. En resumen: una demora y una consignación seguramente tan risible, que no habría ni lo preciso para comprar una mala cabrita.

Este asunto es de suma importancia; requiere gran actividad, y si el Municipio no tiene fondos, podrá dirigirse a cualquier entidad bancaria, que, con la garantía del Ayuntamiento, inmediatamente proceda a la instalación y funcionamiento.

La misión del Instituto de Puercultura es de tal importancia, encierra tan elevados fines, que hay que mirarlo con cariño, verdad, que es como esperamos lo mire en lo sucesivo nuestros representantes en el Ayuntamiento.

EL CURIOSO PARLADOR

Para regalos en estas Navidades No olvidéis la casa más surtida en JAMONES DE AVILES y de todas clases, garantizados.

Juan Acero

ATOCHA, 38.—TELEFONO 1.530-M

NO VA ESTO MAL!

MADRID A OBSCURAS

Sea por la huelga de los mineros de Asturias, por la falta de transportes, por el cierre del puerto de Pajares a causa de las nieves o por lo que quiera, es lo cierto que Madrid está a oscuras, no encendiéndose hace varias noches el alumbrado de gas.

El alcalde en esta ocasión no tiene culpa, lo confesamos con la misma sinceridad que le venimos combatiendo y le combatiremos en el problema del pan mientras no varíe de actitud.

El conde de Lempias está facilitando gas gracias al importante stock de carbón que tenía y que está casi agotado, pues las remesas que se reciben de La Robla merced a sus gestiones no son suficientes ni por la cantidad ni por la calidad, pues dicho carbón es mucho menos gasificable que el asturiano.

Si en las calles de Madrid hay algún alumbrado se debe únicamente al supletorio colocado por los propietarios de fincas en sus edificios, acordándose medida que tomó D. Luis Silveira siendo alcalde de Madrid, a quien tanto debe el pueblo, teniendo el orgullo de ser uno de los pocos que aplaudimos aquella medida, duramente criticada no sólo por la Prensa, sino por la Cámara de la Propiedad, dando lugar a recursos que obligaron a la Diputación a celebrar varias sesiones, venciendo la razón.

Como este problema de abastecimiento de carbón es de gobierno, a él nos dirigimos.

MUERTE DE LA VICTIMA

El crimen de la calle Barbieri

En el Hospital de la Princesa ha fallecido el obrero zapatero Miguel Pérez Suro, que fue agredido cobardemente hace unos días en la calle de Barbieri, cuando salía del trabajo, por obreros sindicalistas en huelga.

Del fallecimiento se dio cuenta al Juzgado de guardia.

SUCESO MISTERIOSO

Un cadáver que desaparece

En las primeras horas de la noche se avisó a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, reclamando con urgencia la presencia de un facultativo, para prestar asistencia a una señora que se había puesto enferma repentinamente.

Sin pérdida de tiempo se personó en el domicilio donde estaba la enferma, Juan de Mena, 12, el doctor Vila.

Este, apenas vió a la enferma, apreció que era cadáver.

Los dueños del cuarto rogaron al doctor que no diera cuenta del fallecimiento a las autoridades, porque, además de las molestias que implicaba, la fallecida pertenecía a una familia distinguida, y querían evitar a todo trance que trascendiera al público.

El médico, como es consiguiente, se negó a ello, y abandonó la casa. En cumplimiento de su deber, dió aviso al Juzgado de guardia y a la Dirección general de Seguridad.

Media hora después, el Juzgado se encontraba en la casa de referencia, y cuál no sería su sorpresa al ver que nadie respondía a sus llamadas insistentes, hasta que ordenó que un cerrajero violentara la puerta.

Penetró en el cuarto y no encontró a nadie. Los inquilinos no se hallaban en el cuarto, y el cadáver de la señora tampoco se encontró.

Interrogada la portera, manifestó que los vio salir momentos antes en un coche; pero no podía precisar si habían sacado el cadáver.

El juez le preguntó si sabía dónde vivió la fallecida, ignorándolo la portera.

El juez se retiró, dando órdenes a la Policía para que averiguara dónde pudieran haber llevado el cadáver de doña María Marín.

En el cuarto donde ésta falleció, según nuestros informes, vive D. Luis Ballesteros y Tejada, director de la Compañía de Tranvías y abogado.

La Policía comenzó a practicar gestiones, y a las cuatro de la madrugada aún no había logrado averiguar nada.

¿Dónde está el cadáver?

Felisa Ramírez

FABRICA DE GUANTES 28, PUENCARRAL, 28

DE POLICIA

El turrón de los ordenanzas

SIQUIERA UN POCO

En mi constante deseo de mejorar la situación de todos cuantos integran la Policía gubernativa, no cejo en mis gestiones directamente, para que se haga la justicia de mejorar la situación apurada por que pasen los ordenanzas del Cuerpo de Vigilancia.

En mis visitas al ministro de la Gobernación, se me ha dicho que si la sección que forman estos modestos funcionarios del Estado, únicos que cobran ventidós duros con descuento, no fueron incluidos en la comisión de gratificaciones que al funcionar las Cortes pasaron a formar parte del haber, ha sido por hallarse conceptualizado como personal burocrático, por cuyo motivo tampoco han disfrutado de beneficio otros empleados de la Dirección general de Seguridad.

No voy a penetrar en la razón que puedan tener para tomar ese acuerdo, pero si quisieramos nos aclarar una duda los que así han aconsejado al ministro.

Si estos ordenanzas pertenecen a ese grupo burocrático, ¿por qué les hacen realizar servicio de vigilantes cuando los conflictos sociales exigen una mayor vigilancia? ¿Por qué los obligan en Barcelona y otras poblaciones a verificar cachos?

Pero olvidemos esos buenos servicios que prestan con tanta abnegación y atengámonos solamente al funcionario que para trabajar tiene que comer; que trabaja para que se le retribuya y que siendo tan empleado como todos los demás, debe gozar de las mismas ventajas que el resto.

¿Por qué se ha de hacer con ellos la excepción de castigarlos a morir de hambre?

¿En qué buena conciencia ni en qué legislación existe un dictado que postergue con gravísimo mal a todo un Cuerpo de funcionarios?

Se les concepte como quieran, los agrupan a donde mejor les parezca, es una inmoralidad y grande el obligar en la actualidad a que un funcionario público o particular sufraque sus más indispensables necesidades con un sueldo tan mísero, que ni el más modesto obrero le percibe menor.

Se nos dice que en las Cortes subsanarán este mal. Así sea, pero somos fieles devotos de Santo Tomás y... ver para creer.

Ya que nada se ha hecho por los ordenanzas de Vigilancia y teniendo en cuenta que son en muy corto número, más todo lo que dejamos expuesto, ¿no cree el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad que se debería hacer con estas víctimas una excepción y concederles una paga extraordinaria?

No queremos dirigir censuras y por esa razón no decimos «hágase justicia», sino «céjrezase un poco de caridad».

¿Seremos atendidos?

José M. SEMBI

Gasa "Christian"

Impermeables de gabardina, muy elegantes. Últimos modelos. Trajes de señora y caballero. Pielos moderados. Carrera de San Jerónimo, número 51 bajo cochera.—Teléfono M. 765

Asociación Madrileña de Caridad

ESTADO DE INGRESOS Y PAGOS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1920.

Ingresos.—Suscripciones de Su Majestad el Rey y real familia, 1.475 pesetas; de Centros y corporaciones, 525; de particulares, 7.997,94; donativos de varios particulares, 521,80; cobrado por intereses de valores públicos, 2.400; recolectado en los cepillos instalados, 159,10; donativos especiales para el sostenimiento de trabajos y continuación de obras en el Asilo, 175,400; total, 188.478,84 pesetas.

Pagos.—Asilos: pagado por las estancias causadas en octubre, 37.889 pesetas; socorros concedidos por la Comisión ejecutiva, 8.158; gastos generales: personal, material, etcétera, 1.706,37; al alcalde-presidente para gastos de mensajería en el campamento de Yescas, 15.000; a la Diputación provincial para la Beneficencia, 20.000; a otras instituciones benéficas, 2.400; al gobernador civil para los Comedores de Alfonso XIII, 6.000; socorros urgentes distribidos en el mes, 6.270; comidas repartidas en el mes a los pobres, 13.615; gastos ocasionados por los mendigos, 16.895; pagado a cuenta de las obras en el Asilo de Santa Cristina, 23.182,75; total, 121.136,12 pesetas.

El número de asilados con carácter permanente que tiene la Asociación en los diversos Asilos se eleva a 1.308 pesetas.

ALHAJAS Compra al por mayor, oro, plata y nátilo. Plaza Mayor, 11, esquina Ciudad Rodrigo.

LA VILLA DE MOURISCOT

S. García Ondina

G an exposición de cestas, jardineras y cajas de fantasía :: Turrónes y mazapanes :: Confitaría, repostería y fiambres.

BARQUILLO, 12.-Tel. 161. 118

Nuestra vida política

Hablan los jefes de grupo

LO QUE DICE ROMANONES

Son interesantísimas a no dudar las manifestaciones hechas por los señores conde de Romanones y Cierva acerca del resultado de las elecciones y del porvenir que ofrecen el actual Gobierno y las nuevas Cortes a la política general de España.

Interrogado anoche el señor conde de Romanones, formuló los siguientes juicios: «Sin el apoyo del Gobierno—decía—antes al contrario, en lucha franca y leal con éste, había sacado de las urnas 33 diputados. Estaba orgulloso del triunfo y sólo lamentaba que su estado de ánimo le hubiera impedido dedicarse con tiempo suficiente a la preparación electoral.

El Sr. Dato—añadía—ha tenido como empeño primordial de su política, como motivo principal de su actuación durante mucho tiempo, la reconstitución de los grandes partidos y el turno pacífico de ellos en el disfrute del Poder. Ignoraba sin duda que nos hallamos en un momento de honda crisis, con todos los valores en revisión, con connotaciones gravísimas tan la misma entraña nacional. ¿Para contener tantas aspiraciones, tantos anhelos, tantos deseos y tantas ideas como la en el país eran bastantes los moldes arraigados de los dos partidos tradicionales? Yo digo que no. Y digo que son necesarias otras formas, otras cristalizaciones políticas que aún no se hallaron, pero que vagamente se advierten en la repulsa del domingo.

Para desarrollar su plan tuvo el Sr. Dato todas las facilidades apetecibles. Dijo el Sr. Dato que el Sr. Dato, en el momento de la disolución en el punto y en la hora que juzgó precisos, agotó hasta la saciedad los planes legales, dejó sólo quince días para el período electoral, nombró alcaldes de Real orden, suspendió Ayuntamiento y tuvo por último un ministro de la Gobernación lleno de prestigio, de lealtad y de tacto.

Con todo eso, que pocas veces reunió otro político, no ha triunfado en su empeño. Pasaron muchas cosas, se encontraron muchos ánimos, se causó un estrago casi irreparable en las filas afines, y a la postre nos encontramos en la misma situación de las Cortes pasadas. ¿Es que hay alguna diferencia entre aquellas y las vendidas? Pues yo digo que después de la discusión larga, acre y vibrante de las actas, el Gobierno no podrá sacar adelante ni una sola ley; que los presupuestos, si se aprueban, no serán porque se arbitre una de tantas fórmulas, y que aquí caigo y allí me levanto, volveremos a las sesiones y a los días perdidos, con grave daño de los intereses del país.

Era más fácil no haber concluido con los grandes part dos que intentar ahora su restauración. Y el que quiera entender, que entienda.

Creo que se ha perdido el tiempo lamentablemente. Y ahora añado que así a estas horas el Sr. Dato ha puesto la mano sobre su corazón y habló con su conciencia está convencido de que fracasó su propósito político y de que no podrá llevar a la práctica ni la parte más insignificante de su programa.

LO QUE DICE EL SEÑOR CIERVA

El ex ministro de la Guerra hallábase bajo la impresión de los telegramas de sus amigos, que le daban cuenta de los atropellos y de las coacciones de que habían sido objeto, y mostrábase dolorido por la persecución que contra él y contra sus correligionarios había realizado el Gobierno.

—De todo ello—dijo—daré la debida publicidad y en todas partes se enterarán de cómo un Gobierno conservador me ha perseguido, con sarta, para eliminarme a todo trance.

Quiero también que conste—agregó—que con el Gobierno no he vuelto a tener relación desde que, hace más de tres meses, dirigí un telegrama al Sr. Dato reiterándole mi actitud contraria a la elevación de las tarifas ferroviarias.

Le interrogamos después acerca de su opinión sobre el resultado de las elecciones, y el Sr. Cierva nos dijo: «El Gobierno ha tenido todo género de facilidades para conseguir lo que estimaba, no ya necesario, sino imprescindible. Obtuvo el decreto de disolución para disolver unas Cortes conservadoras y para acabar con los grupos, preconizando la reconstitución de los grandes partidos, buscando el apoyo en un partido personal, y después de cometer todo género de tropelías y de querer allanar todos los obstáculos, no ha logrado mayoría ni ha podido suprimir a los demás elementos conservadores.

Durante un largo período se habló mucho de concentración; yo la deseé a todo trance, a todo me hubiera avenido para conseguirla. La gestión electoral del Gobierno ha demostrado quién y por qué hizo fracasar la concentración.

Acerea de todo eso, lo mismo que de otras muchas cosas, estoy copiosamente documentado, y de todo ello pienso traer muy por extenso en el Parlamento.

Con el resultado de las elecciones está, pues, juzgado lo que ha sido y lo que ha originado el decreto de disolución.

El Gobierno pactó y se apoyó en fuerzas que no le son afines para extirparme a mí, que siempre, y desde la escisión de 1913, vine predicando la armonía, y que siempre practiqué con el ejemplo el apoyo a los elementos conservadores. ¿Se quiere algo más claro en abono de esto que lo que en materia de elecciones realizó el Gobierno de 1919, de que yo formaba parte?

Pero, en fin—terminó diciendo el ilustre prohombre—, hay muchas cosas que liquidar, y de todo esto, lo mismo que de la finalidad que el Gobierno perseguía en los diversos asuntos de interés de que hay que tratar en las Cortes, hablaré largamente, y el público sabrá a qué atenerse.

El Sr. Dato—añadía—ha tenido como empeño primordial de su política, como motivo principal de su actuación durante mucho tiempo, la reconstitución de los grandes partidos y el turno pacífico de ellos en el disfrute del Poder. Ignoraba sin duda que nos hallamos en un momento de honda crisis, con todos los valores en revisión, con connotaciones gravísimas tan la misma entraña nacional. ¿Para contener tantas aspiraciones, tantos anhelos, tantos deseos y tantas ideas como la en el país eran bastantes los moldes arraigados de los dos partidos tradicionales? Yo digo que no. Y digo que son necesarias otras formas, otras cristalizaciones políticas que aún no se hallaron, pero que vagamente se advierten en la repulsa del domingo.

Para desarrollar su plan tuvo el Sr. Dato todas las facilidades apetecibles. Dijo el Sr. Dato que el Sr. Dato, en el momento de la disolución en el punto y en la hora que juzgó precisos, agotó hasta la saciedad los planes legales, dejó sólo quince días para el período electoral, nombró alcaldes de Real orden, suspendió Ayuntamiento y tuvo por último un ministro de la Gobernación lleno de prestigio, de lealtad y de tacto.

Con todo eso, que pocas veces reunió otro político, no ha triunfado en su empeño. Pasaron muchas cosas, se encontraron muchos ánimos, se causó un estrago casi irreparable en las filas afines, y a la postre nos encontramos en la misma situación de las Cortes pasadas. ¿Es que hay alguna diferencia entre aquellas y las vendidas? Pues yo digo que después de la discusión larga, acre y vibrante de las actas, el Gobierno no podrá sacar adelante ni una sola ley; que los presupuestos, si se aprueban, no serán porque se arbitre una de tantas fórmulas, y que aquí caigo y allí me levanto, volveremos a las sesiones y a los días perdidos, con grave daño de los intereses del país.

Era más fácil no haber concluido con los grandes part dos que intentar ahora su restauración. Y el que quiera entender, que entienda.

Creo que se ha perdido el tiempo lamentablemente. Y ahora añado que así a estas horas el Sr. Dato ha puesto la mano sobre su corazón y habló con su conciencia está convencido de que fracasó su propósito político y de que no podrá llevar a la práctica ni la parte más insignificante de su programa.

LO QUE DICE EL SEÑOR CIERVA

El ex ministro de la Guerra hallábase bajo la impresión de los telegramas de sus amigos, que le daban cuenta de los atropellos y de las coacciones de que habían sido objeto, y mostrábase dolorido por la persecución que contra él y contra sus correligionarios había realizado el Gobierno.

—De todo ello—dijo—daré la debida publicidad y en todas partes se enterarán de cómo un Gobierno conservador me ha perseguido, con sarta, para eliminarme a todo trance.

Quiero también que conste—agregó—que con el Gobierno no he vuelto a tener relación desde que, hace más de tres meses, dirigí un telegrama al Sr. Dato reiterándole mi actitud contraria a la elevación de las tarifas ferroviarias.

Le interrogamos después acerca de su opinión sobre el resultado de las elecciones, y el Sr. Cierva nos dijo: «El Gobierno ha tenido todo género de facilidades para conseguir lo que estimaba, no ya necesario, sino imprescindible. Obtuvo el decreto de disolución para disolver unas Cortes conservadoras y para acabar con los grupos, preconizando la reconstitución de los grandes partidos, buscando el apoyo en un partido personal, y después de cometer todo género de tropelías y de querer allanar todos los obstáculos, no ha logrado mayoría ni ha podido suprimir a los demás elementos conservadores.

Durante un largo período se habló mucho de concentración; yo la deseé a todo trance, a todo me hubiera avenido para conseguirla. La gestión electoral del Gobierno ha demostrado quién y por qué hizo fracasar la concentración.

Acerea de todo eso, lo mismo que de otras muchas cosas, estoy copiosamente documentado, y de todo ello pienso traer muy por extenso en el Parlamento.

Con el resultado de las elecciones está, pues, juzgado lo que ha sido y lo que ha originado el decreto de disolución.

El Gobierno pactó y se apoyó en fuerzas que no le son afines para extirparme a mí, que siempre, y desde la escisión de 1913, vine predicando la armonía, y que siempre practiqué con el ejemplo el apoyo a los elementos conservadores. ¿Se quiere algo más claro en abono de esto que lo que en materia de elecciones realizó el Gobierno de 1919, de que yo formaba parte?

Pero, en fin—terminó diciendo el ilustre prohombre—, hay muchas cosas que liquidar, y de todo esto, lo mismo que de la finalidad que el Gobierno perseguía en los diversos asuntos de interés de que hay que tratar en las Cortes, hablaré largamente, y el público sabrá a qué atenerse.

JUICIOS DEL SEÑOR DATO.—¿210 DE MAYORIA?

Los datos que yo tengo hasta la hora presente arrojan un total de 187 adictos triunfantes—decía anoche, a las diez, el Sr. Dato.

Creo que en Gobernación poseen una cifra superior a ésta. Como ignoramos lo ocurrido en numerosos distritos en que faltan secciones decisivas, y en los cuales luchan candidatos del Gobierno, supongo que el total, cuando se tenga, no será favorable. Hay además tres actas dobles, que son del Sr. Piniés, del marqués de Olérdola y de D. Indalecio Prieto, aunque ahora quieran hacernos creer que salió en Madrid, en lugar de éste, D. Julián Besteiro.

Con los proclamados por el 29 y los que definitivamente triunfen en la contienda, el Gobierno tendrá una mayoría de 210 votos.

RESUMEN DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Ante varios amigos hablaba anoche el conde de Bugallán, y decía que las elecciones del domingo han puesto de manifiesto claramente el avance de los elementos de la derecha. Los republicanos han perdido bastantes puestos, y esto mismo les ocurrió a los socialistas.

El ministro, a las doce de la noche, y según los informes de los gobernadores de provincias, tenía como triunfantes 197 adictos; en lucha, pero con mayoría, seis, y dudosos, 17.

Nada se podía pronosticar, por tanto, acerca del número de la mayoría. Las dificultades de comunicación, por causa de la nieve, impidieron que algunos gobernadores de provincias, en las que luchan conservadores, pudieran dar ni la más ligera impresión de lo ocurrido el domingo. Podían ser los adictos 203, 6 205, 6 bien 208.

El Gobierno cuenta con 12 votos más de los que sumen los conservadores; pertenecen a los que figuran en las listas con denominaciones varias de la derecha, y que ofrecieron su cooperación al Gabinete, y en el día de ayer la reiteraron, tanto al señor Dato como al conde de Bugallán.

La impresión de éste, expuesta ante varios de sus amigos, es la de que el Gobierno cuenta con mayoría suficiente para desenvolver su obra en las Cortes.

DE HACIENDA

FIRMA DEL REY

El Rey ha firmado las siguientes disposiciones: Real decreto fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima de Unidades en el ejercicio de 1920, a la Sociedad alemana International Talking Machine.

Idem id., fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima de Unidades, en el ejercicio de 1920, a la Sociedad francesa Ch. Lorilleux y Compañía.

Idem id., exceptuando de las formalidades de subasta y autorizando se efectúen por concurso público, los servicios de imprenta, encuadernación y costo de documentos de Contabilidad, con sujeción al pliego de condiciones aprobado con esta misma fecha.

Idem id., nombrando jefe de Administración de tercera clase a D. Carlos Pérez Serrano, jefe de Negociado de primera, con destino en la Intervención de Hacienda de Guadalupe.

LAS COOPERATIVAS DE FUNCIONARIOS

Según noticias, sabemos se ha firmado ya el decreto por el que se registrarán las Cooperativas para funcionarios públicos.

VISITAS

El Sr. Domínguez Pascual recibió la visita de D. Tirso Rodríguez. El Sr. Cambó tenía anunciada una conferencia con el ministro de Hacienda.

SALDOS VERDAD

Crespones de seda, glases, vuales, satines y toda clase de tejidos de lana. Guantes y medias de seda. Últimos modelos en sombreros de señora. COLEGIATA, 2 y 4, ENTRESUELOS TELEFONO, 5.224-M

NUESTRO ARBOL DE NOEL

Los hijos de las reclusas

Con destino al Arbol de Noel que desde hace ocho años viene organizando EL MUNDO para los hijos de las reclusas que con sus madres residen en la Prisión Central de Mujeres, de Alcalá de Henares, hemos recibido los siguientes donativos:

Asociación Madrileña de Caridad. 500 pesetas. Ilustrísimo señor Director general de Prisiones. 10. Excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial de Madrid. 25. Ilustrísimo señor D. Manuel Arizmendi, diputado provincial. 10.

Los grandes almacenes «El Águila» nos envían 12 magníficos jerseys y cuatro pantalones. El excelentísimo Sr. D. Emilio María de Torres, secretario particular de Su Majestad el Rey, nos comunica que Don Alfonso XIII se ha dignado conceder un donativo.

A todos los donantes expresamos nuestra gratitud y les agradeceríamos que en vez de dinero nos remitieran ropas y calzado para esos niños. J. M. S.

PONTEVEDRA. Gran casa de viajeros EUROPA

Hundimiento en la calle de Jardines

En las primeras horas de la noche de ayer se hundió un trozo de pavimento de la calle de Jardines esquina a la de la Montera en una extensión de cuatro metros aproximadamente.

En el momento de ocurrir el hundimiento no transitaba persona alguna por dicho lugar.

Inmediatamente acudió el Cuerpo de bomberos, que procedió a cortar la parte de calle donde se produjo el hundimiento, prohibiendo el tránsito.

Verificada una inspección por los arquitectos, manifestaron que el hundimiento implicaba un grave peligro para la seguridad de las casas que abarca el perímetro de este trozo de calle, por haber descubierto un principio de socavamiento en los cimientos.

De ello se dió aviso a los inquilinos y a las autoridades.

SE ACABO EL CARBON

Habrà que suprimir la calefacción por gas

Al recibir hoy el alcalde a los periodistas, les manifestó que ayer se proyectó cargar de carbón un tren en Asturias, pero que completamente imposible, y como el stock del que tenían en la fábrica del gas se va terminando, hay que restringir el alumbrado, y en breve suprimir la calefacción por gas.

De La Robla y de Ponferrada llegaron ayer doscientas toneladas de carbón, y hoy también se ha recibido alguna cantidad; pero como es poco gasificable resulta insuficiente.

El problema del pan

Continúa siendo un problema, y no es el proveer de pan de tasa, pues todos los buenos deseos de las autoridades, que seguirán fracasando mientras no conciesen que la tasa de 62 pesetas es una ficción, resultan inútiles ante las artes que emplean los tahoneros para burlarse de las autoridades y del vecindario, secuestrados por los obreros, que tranquilamente pesan la masa.

Ahora parece que intentan variar con la nota que han circulado entre ellos; pero veremos a se cumple, pues mucho nos tememos que no sea así.

VISITAS DE INSPECCION

Por mandato del gobernador se ha dado la visita de inspección a la fábrica de harinas La Esperanza, en la que en vez de cuatro sacos de harina que denunciaron los obreros se encontraron seis; pero más tarde se comprobó que éstos habían sido adquiridos en el mercado libre para fabricar pan de lujo.

Respecto a todas las tahonas y fábricas de harina de Madrid, especialmente las de los Sres. Lorenzana y La Campanilla, nos dijo en el Gobierno civil que había que hacer dos declaraciones.

Primera. Que la harina procedente de trigo que entrega el Gobierno se vende al precio de 62 pesetas y está reservada a la fabricación de pan de tasa; y Segunda. Que esta harina procede de trigos argentinos, y su fiscalización tiene por objeto procurar que el rendimiento de la harina sea proporcional al trigo que se entrega.

Esto no es obstáculo para que las fábricas adquieran el trigo nacional que vendan por conveniente y lo vendan al precio a que efectivamente en la actualidad se venden, que no es el de 62 pesetas, por haber tenido en estos últimos tiempos una baja importante el trigo argentino.

SIGUE EL CONFLICTO

Según manifestaciones del gobernador, aún no está solucionado por completo el conflicto de la escasez de pan de tasa, por lo cual ha ordenado que se coloquen en las puertas de las tahonas carteles indicadores de los despachos donde se vende, para procurar que físimamente se evale.

Si esto no diese resultado favorable, el gobernador está decidido a prohibir que el pan de tasa se sirva a domicilio, y en último caso adoptará el sistema de los hornos.

PATRONOS Y OBREROS

El conflicto pendiente entre patronos y obreros continúa sin arreglarse, pues éstos insisten en llevarse un kilo de pan a la vez del medio que les corresponde, y los patronos no quieren transigir en ese punto.

UNA CIRCULAR DEL SINDICATO DE ARTISTAS BLANCOS

El Sindicato de Artes blancas de Madrid ha reparado a sus asociados la siguiente circular: «A todos sus asociados, y

Muebles garantizados
 No debe usted de olvidar
LA CASA GIL
 FABRICANTE Y EXPORTADOR
FÉLIX III, 4 y 6
 TODOS LOS DIAS

El problema del pan

Merced a la exquisita benevolencia de nuestras autoridades; continúa el problema del pan en las mismas condiciones; sin embargo para hacer variar a aquellas y a los factores, ni las reclamaciones del público, de este patetismo público, ni la queja de la Prensa.

En los despachos de pan faltó estos días el candel de tasa; las colas subsisten, y por lo que vemos subsistir por mucho tiempo, y continuaremos, con grave daño para nuestra salud y nuestro bolsillo, comiendo el pan caro y malo.

Las autoridades, tan felices; los tahoneros, haciendo libremente un «mercado» negro; los obreros, conyundando a cada entrecruce, a costa del hambre del pueblo, y el vecindario, haciendo el absurdo papel de eterno pagano.

DICE EL ALCALDE

Al recibir ayer el alcalde a los periodistas, les manifestó que va por buen camino el arreglo del conflicto entre patronos y obreros tahoneros.

La cuestión ahora estriba en resolver el problema de que los 165,000 kilos de pan de tasa pueda distribuirse entre una población que consume 340,000, que ahora reclama pan de tasa solamente.

Para resolver este conflicto de abastos, el alcalde está haciendo estudios, y si no encuentra otro procedimiento, tendrá que recurrir a dar vales con arreglo a lo que pagan de alquiler, con el fin de que ese pan de tasa vaya sólo a manos de los pobres.

CREDITO MERCANTIL

Colocación de capitales, desde 500 a 100,000 pesetas, garantizadas por testamentos, rentas industriales, con otorgamiento de escrituras, intereses trimestrales, adelantados, informes: PRECIADOS, 34.

Costos de sociedad

Ha sido pedida la mano de la linda señorita Conchita Fontes y Diaz de Mendoza, hija de los marqueses de Torre Pacheco, para el comandante de Artillería D. Francisco de Jáudenes y Lozano, hijo de la marquesa de Zanoni.

BODAS

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Carmen Benítez y Vélez con el ingeniero D. Pedro González Bocos.

Actuaron como padrinos la abuela del novio, la señora viuda de Bueno, y el padre de la novia, D. Miguel Benítez Alonso.

Firmaron el acta matrimonial como testigos el ministro de Fomento, Sr. Espada, y los Sres. González, Bañinas, Oliva y Sánchez Cuervo, por parte del contrayente, y por la de la desposada, el ex ministro señor Navarro Reverter y los Sres. Palacios Olmedo, Benítez, Oteyza, Loma y doctores Herrera y González Campos.

Los invitados a la ceremonia fueron observados con un «lunch» en el Hotel Palace.

Ayer tarde contrajeron matrimonio en la iglesia de Santa Bárbara la encantadora señorita Angeles Botella Juliá con D. Adolfo Samper Martínez, jefe de nuestros talleres de fotografía.

Los recién casados fueron apadrinados por la hermana de la novia, señorita Isaura Botella, y el hermano del novio, D. Roberto Samper.

Los jóvenes esposos salieron ayer tarde para Barcelona.

Les deseamos eternas felicidades.

EN EL REAL

El sábado, en la función correspondiente al turno segundo, y en la que se representó «Meñestres», asistieron al regio coloso: Sus Majestades el Rey, la Reina Doña Victoria, la Reina Doña María Cristina, los infantes doña Isabel, doña Luisa y D. Carlos, y el príncipe D. Gabriel.

De servicio con la familia real estaban: las duquesas de Plasencia y de Buena, las señoritas de Martínez Irujo, Beltrán de Lis y Loygorri; los grandes de España marqueses de Santa Cruz de Ruiseñada y duque de Santa Elena, el mayor domo de semana, conde de Lascoti; el ayudante de Su Majestad, general Mourelo, y el teniente coronel Zarco del Valle.

En los diferentes palcos y butacas: La embajadora de Italia, baronesa de Fasciotti.

La princesa Pío de Saboya.

Las duquesas de Montellano, Tarancón,

Torres, Vega, Santa Elena, Valencia y viuda de este título.

Marquesa de la Mina, Santa Cristina, Espeja, Buzán, Haro, Norte, Villatoro, Benardó, Ambogio, Salinas, Salas, Espinar, Bolnogue, Puebla de Rocamora, Urquijo y Valdeherraz.

Condesas de Portolegre, Cabrillas, Asmir, Vilhomoná, Reuerdo, Gracia Real y Casal.

Señoras y señoritas de Ximénez de Sandoval, Casa Calderón, Silveira, Hoces y Dérticos Marín, Piñeyro, Bernado de Quirós, Luque, San Miguel, Néfice de Prado, Potestad, Alonso Castiello y Mauri, Travesedo y Casariego, Allende, Figueroa y O'Neale, Travesedo y Bernado de Quirós, Corvajal y Colón, Martínez Aguiló Bassa, Vigo Fabra, Navarro Reverter, Bernete, Ussar, Olivares, Villar y Villate, Oquendo, Torres Almuña, Alba, Peña, Bascarrán, Costi, López Roberts, Topete, Mazorra, Oñate, Iradier, Méndez de Vigo, Ortúzar, Arroeta, Grinda, Roca de Figueras, San Millán, Martínez Campos, Corvajal y Quesada, Merry del Val, Villanarilla, Casello y Caballero, Alcázar, Agrela, Finat, Pidal, Gómez Luengo y otras muchas que, por falta de espacio, no nos es posible enumerar.

LA HISPANA
 Seguros
 Alcalá, 47.-MADRID

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ACCIDENTES, ENFERMEDADES Y FALLECIMIENTO. Seguros CONTRA LOS DAÑOS CAUSADOS POR TUMULTOS, SAQUEOS Y SIMILARES.
 Se desean agentes en provincias.
 Se desean productores.

SUCESOS

DE SABADO A LUNES
 En la calle de Segovia fué atropellado por una moto una mujer de treinta años, llamada Soledad Antelo Blanco, domiciliada en la calle del Toro, núm. 3.

Presentaba multitud de heridas, además de tener fracturada la pierna izquierda.

Después de asistida convenientemente en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, pasó al Hospital Provincial.

El conductor de la moto, Evaristo Casas, y un viajero que ocupaba el «side-car», pasaron al Juzgado de guardia.

—En el paseo de Ronda fué herido en la cabeza por una piedra que le arrojó otro niño, el de doce años Alfredo Martínez Valderrama, domiciliado en la calle de Vallehermoso, núm. 10.

—Al apearse de un tranvía frente al teatro de Novedades, le sustrajeron a Elvira Rodríguez, de cuarenta y seis años, una cartera con 700 pesetas en billetes del Banco y una carta-orden del Banco Español del Río de la Plata de 3.000 pesetas.

—En un descuido de sus padres, se tragó una pastilla de permanganato el niño de doce años Santos Sánchez Perales.

—Trasladado a la Casa de Socorro, los médicos calificaron la intoxicación de pronóstico reservado.

—Levó el secretario la memoria-resumen de la labor realizada por dicha entidad durante el curso anterior y a continuación el doctor Valderrama, encargado como presidente del discurso inaugural desarrolló el tema «Conformación normal de la bóveda palatina».

En su disertación demostró el Sr. Val-

—En una obra de la calle de Covarrubias, número 21, sufrió trabajando el albañil Angel López, de sesenta y cinco años, que habita en la calle de Fuencarral, 151, una extensa herida en la cabeza.

—Gregorio García González, de veintidós años, domiciliado en la calle del Águila, número 2, segundo, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo en las cochetas de los tranvías de la calle de Magallanes al levantar la tapa de un pozo y caerse en él.

Después de asistido en la Casa de Socorro del distrito, pasó al Hospital de la Princesa.

Banco Hispano Americano

El Consejo de administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio de 1920, ha acordado repartir un dividendo del 6 por 100 (21 pesetas por acción), que con el distribuido a cuenta en el mes de julio último forma un total equivalente al 12 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el 3 de enero próximo en las oficinas centrales de este Banco y en las de sus sucursales y agencias de Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza; en el Banco de San Sebastián, federado con este Banco Hispano Americano en San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo; en el Banco de Ojón, en Gijón; en el Banco de Santander y Banco Mercantil, en Santander, y en el Banco de Burgos, en Burgos.

Madrid, 18 de diciembre de 1920.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

Audición Sauter

Hoy martes, a las cinco y media de la tarde tendrá lugar en el teatro de la Comedia una segunda audición del más famoso de los pianistas. Sauter, por quien existe una gran pasión entre nuestro público, ha compuesto para su concierto de mañana el variado programa que sigue:

«Sonata en mi mayor», op. 14, núm. 1: Allegro, Allegretto. Rondó: Allegro cómico.—Beethoven.

«Impromptu en si bemol mayor».—Schubert.

«Rondó Capriccioso», op. 14.—Mendelssohn.

«Sonata en si menor» (dedicada a Schumann).—Liszt.

«Mazurcas», «Nocturno», «Estudios».—Chopin.

«Nenas», «Vecchio Minnetto».—Sgranbati.

«Valse-Capriccio».—Anton Rubinstein.

El quinto concierto DANIEL, de la segunda serie (última audición por Sauter), tendrá lugar el próximo miércoles, 29 de diciembre, a las cinco y media de la tarde.

Atropellos de automóvil

EN LA PLAZA DE SANTA BARBARA
 En la plaza de Santa Bárbara fué atropellado por un autocamión el anciano de sesenta y cuatro años Alfonso de Miguel, y el niño de cuatro años Angel Marco, con domicilio ambos en el paseo de Santa Engracia.

Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito, donde los facultativos de guardia apreciaron al anciano varias heridas en diferentes partes del cuerpo, que fueron calificadas de pronóstico grave.

El niño sufrió lesiones de pronóstico reservado.

EN LA CALLE DE SANTA ISABEL
 En la calle de Santa Isabel, otro autocamión atropelló a Juan García Pinilla, de veintidós años, con domicilio en la calle del Mesón de Paredes, núm. 41.

El herido fué asistido de varias lesiones de pronóstico grave, en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

Después de curado pasó a su domicilio. El «chauffeur» fué detenido.

EN TODAS LAS LIBRERIAS: OTRA VIDA

NOVELA DIÁLOGADA POR CRISTINO ALVAREZ Y PEDRO CABALLERO

Vida sanitaria

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA
 En el Colegio de Médicos se ha celebrado la inauguración de curso de la Sociedad Odontológica Española.

Levó el secretario la memoria-resumen de la labor realizada por dicha entidad durante el curso anterior y a continuación el doctor Valderrama, encargado como presidente del discurso inaugural desarrolló el tema «Conformación normal de la bóveda palatina».

En su disertación demostró el Sr. Val-

derrama el escaso número de bóvedas palatinas normales que existen y se extendió en a inadas observaciones acerca de los trastornos que produce en el organismo la mala conformación de la boca.

Al terminar su trabajo el Sr. Valderrama fué muy aplaudido.

Por los Ministerios de Instrucción pública

UN LEGADO
 En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 4.º del Real decreto de 23 de noviembre último, por el que se instituyó y reguló la fundación benéfica-docente denominada Legado de D. Pedro Vila Codina, se invita a los directores gerentes y administradores de los establecimientos docentes particulares donde exista internado, y en los cuales se enseñen los estudios de la Primera enseñanza, con sujeción a las disposiciones del artículo 2.º de la ley de Instrucción pública y Artes prácticas u Oficio (así para hombres como para mujeres), de los que se cursen en los establecimientos oficiales de Artes gráficas, industriales, de comercio y agrícolas, a que en término de diez días, a contar de la publicación de esta orden en la «Gaceta», remitan a esta Subsecretaría proposiciones del coste mensual de la pensión, comprendida la enseñanza e internado, por alumnos, haciendo relación detallada de las materias que son objeto del estudio y prácticas en su caso, lugares donde radica el establecimiento y tiempo que lleva dedicado a la enseñanza.

FIRMA DE SU MAJESTAD
 Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos de este departamento:

Disponiendo que los secretarios de la Inspección general de enseñanza perciban en lo sucesivo quinientos de 1.000 pesetas sobre su sueldo, y declarando inamovibles dichos cargos.

Concediendo los honores de Administración civil a D. Narciso Sentenach y Cabanas, jefe de tercer grado, jubilado, del Cuerpo facultativo de Archivistas.

Aprobando el presupuesto para las obras de terminación de la Casa de salud de Santa Cristina y Escuela de matronas, en esta corte.

Aprobando el proyecto relativo a las obras de reforma del edificio del Instituto general y técnico de Logroño.

GASA APOLINAR

MUEBLES DE LUJO
 INFANTAS, NUM. 1 DUPLICADO

Camisería Ventura López y C.ª

LIQUIDACIÓN VERDAD DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE CAMISERÍA, CORBATAS, GUANTES, GÉNEROS DE PUNTO Y VAHONES e impermeables ingleses.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN OFICIAL		COTIZACIÓN OFICIAL	
De ayer	De hoy	De ayer	De hoy
4 por 100 Interior.			
Serie F.	81,05	82,00	82,00
» E.	81,05	82,00	82,00
» D.	82,25	82,50	82,50
» C.	82,25	82,50	82,50
» B.	82,25	82,50	82,50
» A.	82,25	82,50	82,50
G y H.	82,25	82,50	82,50
Diferentes			
Fin corriente	68,60	69,10	69,10
Fin próximo	68,60	69,10	69,10
Cambio para doble	68,60	69,10	69,10
4 por 100 Exterior.			
Serie F.	81,05	82,00	82,00
» E.	81,05	82,00	82,00
» D.	82,25	82,50	82,50
» C.	82,25	82,50	82,50
» B.	82,25	82,50	82,50
» A.	82,25	82,50	82,50
G y H.	82,25	82,50	82,50
Fin corriente			
Fin próximo	82,25	82,50	82,50
Al día	82,25	82,50	82,50
Cambio para doble	82,25	82,50	82,50
4 por 100 amortizable.			
Serie E.	84,50	84,50	84,50
» D.	84,50	84,50	84,50
» C.	84,50	84,50	84,50
» B.	84,50	84,50	84,50
» A.	84,50	84,50	84,50
Diferentes			
5 por 100 amortizable. Emisión de 1900.	91,00	91,00	91,00
» E.	91,00	91,00	91,00
» D.	91,00	91,00	91,00
» C.	91,00	91,00	91,00
» B.	91,00	91,00	91,00
» A.	91,00	91,00	91,00
Diferentes			
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	91,00	91,00	91,00
» E.	91,00	91,00	91,00
» D.	91,00	91,00	91,00
» C.	91,00	91,00	91,00
» B.	91,00	91,00	91,00
» A.	91,00	91,00	91,00
Diferentes			
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	91,00	91,00	91,00
» E.	91,00	91,00	91,00
» D.	91,00	91,00	91,00
» C.	91,00	91,00	91,00
» B.	91,00	91,00	91,00
» A.	91,00	91,00	91,00
Diferentes			
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	91,00	91,00	91,00
» E.	91,00	91,00	91,00
» D.	91,00	91,00	91,00
» C.	91,00	91,00	91,00
» B.	91,00	91,00	91,00
» A.	91,00	91,00	91,00
Diferentes			
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	91,00	91,00	91,00
» E.	91,00	91,00	91,00
» D.	91,00	91,00	91,00
» C.	91,00	91,00	91,00
» B.	91,00	91,00	91,00
» A.	91,00	91,00	91,00
Diferentes			
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	91,00	91,00	91,00
» E.	91,00	91,00	91,00
» D.	91,00	91,00	91,00
» C.	91,00	91,00	91,00
» B.	91,00	91,00	91,00
» A.	91,00	91,00	91,00
Diferentes			
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	91,00	91,00	91,00
» E.	91,00	91,00	91,00
» D.	91,00	91,00	91,00
» C.	91,00	91,00	91,00
» B.	91,00	91,00	91,00
» A.	91,00	91,00	91,00
Diferentes			
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	91,00	91,00	91,00
» E.	91,00	91,00	91,00
» D.	91,00	91,00	91,00
» C.	91,00	91,00	91,00
» B.	91,00	91,00	91,00
» A.	91,00	91,00	91,00
Diferentes			
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	91,00	91,00	91,00
» E.	91,00	91,00	91,00
» D.	91,00	91,00	91,00
» C.	91,00	91,00	91,00
» B.	91,00	91,00	91,00
» A.	91,00	91,00	91,00
Diferentes			
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	91,00	91,00	91,00
» E.	91,00	91,00	91,00
» D.	91,00	91,00	91,00
» C.	91,00	91,00	91,00
» B.	91,00	91,00	91,00
» A.	91,00	91,00	91,00
Diferentes			
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	91,00	91,00	91,00
» E.	91,00	91,00	91,00
» D.	91,00	91,00	91,00
» C.	91,00	91,00	91,00
» B.	91,00	91,00	91,00
» A.	91,00	91,00	91,00
Diferentes			
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	91,00	91,00	91,00
» E.	91,00	91,00	91,00
» D.	91,00	91,00	91,00
» C.	91,00	91,00	91,00
» B.	91,00	91,00	91,00
» A.	91,00	91,00	91,00
Diferentes			
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	91,00	91,00	91,00
» E.	91,00	91,00	91,00
» D.	91,00	91,00	91,00
» C.	91,00	91,00	91,00
» B.	91,00	91,00	91,00
» A.	91,00	91,00	91,00
Diferentes			

Carabineros y Guardia civil

RECOMPENSA NECESARIA

Hace varios días, por una Real orden de Ochoa, han sido rebajadas las condiciones de ingreso en la Guardia civil; esto quiere decir que no existe número suficiente de aspirantes para cubrir las vacantes que se producen.

Sin embargo, los sueldos que se disfrutan en la benemérita son relativamente crecidos, y hay que esperar que irán siendo mayores a medida que aumente la carestía, porque las necesidades de la vida crecen y, desgraciadamente, no se ve en lo inmediato una baja que normalice algo la situación económica.

Pero disfrutar un buen sueldo es cosa al alcance de todo el que quiera trabajar; en el ejército más modesto obtiene hoy el trabajador una retribución mensual de cincuenta o sesenta duros, y las jornadas de trabajo son cortas, la estabilidad en los destinos es grande; la sujeción, poca.

En estas condiciones, se explica la falta de aspirantes para realizar una labor penosa y constante, de responsabilidades y sacrificios. Si algo podía compensar todo esto, no puede ser el buen sueldo, porque el buen sueldo se consigue en cualquier parte; lo que podía satisfacer sería la seguridad de una retribución decorosa en los días de la vejez, un haber pasivo suficiente, porque eso es lo que no se obtiene en el trabajo libre y lo que mejora la recompensa de los funcionarios.

En la actualidad, las 30 pesetas mensuales de retiro que se obtiene en la Guardia civil y en Carabineros, al cabo de innumerables años de servicio, no son para tener en cuenta; eso y nada, todo es nada.

Y no se explica cómo funcionarios con tres mil pesetas anuales de sueldo, al pasar a retirados, se les asigna menos de cuatrocientos, y además no legan pensión a sus hijos y viudas.

Existe en la Alta Cámara una proposición de ley del general y senador D. Federico Ochando, fijando nuevas tarifas de retiros para individuos y cabos de la benemérita y del resguardo; esa tarifa fija los retiros por cientos por cientos del sueldo que disfrutó el individuo al retirarse. Esto es lo lógico y lo que se asigna a todos los funcionarios.

BANCO DE ESPAÑA

NEGOCIACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 del actual, el Tesoro ha de emitir obligaciones, que nevarán a la fecha de 1 de enero de 1921, por la suma de 750 millones de pesetas, a plazo de seis meses, renovables por otros seis, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1 de abril y 1 de julio de 1921, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vendidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones, y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las obligaciones del Tesoro, al 4,50 por 100, hoy en circulación, emitidas en 1 de enero último, que a su vencimiento de 1 de enero próximo no hayan sido presentadas a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora emiten.

En su consecuencia, los tenedores de dichas obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso, en las Cajas del Banco, de Madrid y de las sucursales del mismo en provincias, desde el día 20 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el día 31 del actual inclusive (por ser festivo el día 1 de enero, fecha del vencimiento de obligaciones), habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta a las obligaciones al 4,50 por 100 consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión, por las que se emiten al interés de 5 por 100 y plazo de seis meses, si antes de su vencimiento, o sea el 31 del actual, o dentro de este día, no retiraran sus depósitos o avisan por escrito al Banco su propósito de realizar a metal el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de obligaciones, ya en depósito, ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten. Por la suma que quede disponible, después de atender a la renovación voluntaria de las obligaciones al 4,50 por 100, abrirá el Banco, el día 3 de enero próximo, negociación pública, que se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no baiden de 500 pesetas, o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocian.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 1 de abril y 1 de julio de 1921.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación dicho día 3 de enero; pero desde el día 4 inclusive se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 1 de enero, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 3 de enero, durante las horas de oficina, y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar, a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo en Madrid, hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 3 de enero no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, a las horas de oficina; de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 3.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Tanto las suscripciones, como el canje en su día de las actuales obligaciones por las nuevas que se emiten, se realizarán por medio de agentes de Cambio y Bolsa o corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Madrid, 20 de diciembre de 1920.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

INTERESES DE BONOS DEL BANCO DE ESPAÑA AL 4 POR 100, EMISION DE 30 DE JUNIO DE 1918.

Desde el día 21 del corriente podrán presentarse en la Sección correspondiente de las oficinas centrales de este Banco los cupones del vencimiento de 31 del actual, de los bonos del Banco de España al 4 por 100, para señalamiento de pago.

Madrid, 20 de diciembre de 1920.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

Liga Marítima Española

El 17 del corriente mes celebró sesión la Junta central de esta Asociación, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca, y estando presentes, o representados, los señores marqués de Pílares, Chacón, Luanco, Aznar, Domínguez, Sarrástegui, López Dóriga, Mille, Noriega, Anastasio, Bonell, Bosch, Navarrete y Andujar.

Después de amplia deliberación, la Junta adoptó, entre otros, los principales acuerdos siguientes:

Primero. Llamar la atención del Gobierno de Su Majestad sobre la grave lesión que a los intereses nacionales ocasionaría la aplicación a las Corporaciones navieras españolas que trafican con Inglaterra, del «Scheme Fax» extraordinario, en la forma que intenta realizarlo el Gobierno del Reino Unido, y procurar eficazmente que ello no tenga lugar.

Segundo. Insistir cerca del Gobierno de Su Majestad sobre la urgentísima necesidad de que sea prorrogada la ley de 14 de junio de 1909, tocante a la construcción naval, en las condiciones transitorias que autoriza la vigente ley de Presupuestos, interin una nueva ley, restablecida ya la normalidad mundial, no sustituya la prorrogada con el carácter de permanencia o revisión que las circunstancias aconsejen, y ofrecer a la consideración del Gobierno los principios que, a juicio de la Liga Marítima deben servir de base a la nueva ley, como complementaria del Arancel, de los Tratados de navegación y comercio y de las leyes de Protección general a la industria nacional.

Tercero. Rogar encarecidamente al señor ministro de Fomento active el abono, por el ministerio de su cargo, de las primas a la construcción naval, devengadas desde el año 1917 hasta el vigente presupuesto, para lo cual el ministerio de Hacienda puso a disposición del de Fomento, en el mes de octubre último, los créditos necesarios.

Aprobó además la Junta la Memoria anual reglamentaria, leída por el señor secretario general, Sr. Navarrete, que sintetiza todos los trabajos de la Asociación y el estado de la misma durante el último ejercicio, y revela una constante actividad en defensa de los intereses marítimos nacionales.

Adoptó, por último, la Junta acuerdos relacionados con la más adecuada publicidad, en las circunstancias actuales, de la revista «Vida Marítima» y el «Boletín Oficial de la Liga», que entran en el vigésimo año de existencia, y anunció la convocatoria de la Junta general ordinaria correspondiente para el mes de enero, en el día que oportunamente se fijará.

Compañía Tratsalánica

El vapor LEGAZPI

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 17 del corriente diciembre, de Cádiz, y el 22, de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

El vapor MONTEVIDEO

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 14 del corriente diciembre, de Barcelona; el 15, de Valencia; el 17, de Málaga, y el 19 de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

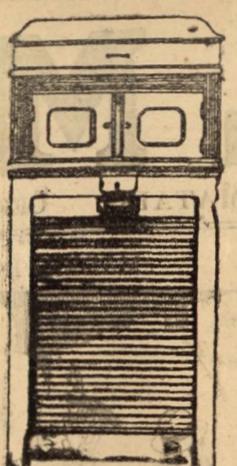
El vapor LEON XIII

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente diciembre, de Barcelona; el 26, de Valencia; el 28, de Málaga, y el 30, de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico.

Agencia "ODEON"

Venta a plazos con precios de contado

Pídanse catálogos a "ODEON" PRECIADOS, 1 MADRID



Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

"Peñarroya"-98[99].

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA: Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya Plaza de Caeovas, 4.-MADRID

Telegramas: POLLUX.-Teléfono núm. 3.410.-Aparado de Correos 413

EL MUNDO

DIRECTOR: ANDRÉS DE BOÉT GERENTE: JOSÉ MARÍA DE BOÉT ADMINISTRADOR: CRISTÓBAL MATAIX

REDACCION Y ADMINISTRACION: Cervantes, 19 y San Agustín, 6 TELEFONO 2.271 APARTADO 430

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24.—Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.—Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 50.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea a nueve céntimos del cuerpo siete en cuarta plana, 40 céntimos.

Reclamamos en tercera plana a 14 céntimos y medio: Una peseta línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos pesetas línea. Comunicados e informaciones, a precios convencionales.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1885.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1919

	BALANCE de 1918	Aumento obtenido sobre el ejercicio anterior.
Capital suscrito.....	5.000.000,00	Igual
Id. desembolsado.....	1.500.000,00	Id
Reserva estatutaria.....	1.000.000,00	Id
Reservas técnicas.....	4.807.004,43	+ 511.418,59
Id. de previsión y garantía.....	2.011.226,23	+ 276.826,65
Primas del ejercicio.....	10.038.513,31	+ 1.180.242,78
Siniestros indemnizados hasta 31 de Dbre	37.764.202,95	+ 5.916.647,64
Fondo para liberación de capital.....	150.000,00	100.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros de 27 de febrero de 1920 Delegación en Madrid: Ido de Cal conde de Peñafier, 16, y Caballero de Grecia, 15

"YOST" VISIBLE SIN CINTA

La mejor máquina

Enseñanza de mecanografía Central de la "Yost" en España.

4, BARQUILLO, 4.-MADRID



Automóviles OVERLAND y DIETRICH Camiones GARFORD y tractores alleres y garaje EXCELSIOR: Alvarez de Baza, 7. Exposición: Paseo de Recoletos, 14. Teléf. 6. 086.

Asteinza y Compañía

SEGUROS, CARBONES INORGANICOS Y NATIONALES. MINERALES, CONDIGNACIONES Y PLANTACIONES

Casa central: Bilbao.—Sede de, 6.

Sucursal: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, PASAJES Y AVILES

Representante en Madrid: Señores POWELL & MARTINEZ LLA.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MARITIMOS

"WENCESLAO"

CAPITAL: 5.000.000 de pts.

Rambla de Santa Mónica, 12. BARCELONA

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

J. HERNANDEZ Y G. ADOVER

S. S. C. SUCESESORES DE REDONDO

CARRETAS, 39 MADRID

Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe.

Ideal Rosales

Paseo de Rosales, 24

Lujoso Casino

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante Cubierto, tres pesetas

EL MAS BARATO Y EL MEJOR SERVIDO DE MADRID

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA

Capital nominal: 20.000.000 de pesetas. Suscrito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas. FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.600.000.

PRESIDENTE: EXCMO. SR. MARQUÉS DE VILLAMEJOR

Administración central: MADRID

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA Y TOTANA

Efectúa toda clase de operaciones de banca y admite fondos en depósito con interés.

Este Banco está afiliado con el Banque Belge pour l'Etranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandría, Yantah (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekín (China).

PARISIANA

CASINO, RESTAURANT, VARIETES EL CASINO DE MODA

El próximo jueves 23, segunda fiesta elegante de la temporada.

"JUEVES DE PARISIANA"

Gran baile de trajes

FESTIVAL "WALKEN"

Colosal programa de variedades, con la cooperación de Musetta, María Manzanera, Pepe Medina, Ofelia de Aragón, George-te, Dallys y León de Lara, Preciosilla, Nerina y Adela Cubas y Roxana.

Seis magníficos y únicos regalos para los seis mejores disfraces de mujer. Mesas adornadas.

El popular y gran fotógrafo Walken retratará, gratis, a las seis señoritas premiadas.

Apostillas teatrales

SEGURO

Siguen con éxito crecientemente las representaciones de «La cartera del muerto», donde el propio tiempo se le otorga al público, perfectamente ponderados, lo dramático y lo cómico con tanto interés como amena. Esto, unido a la irreprochable interpretación que alcanza, en la que sobresale la magnífica labor de Enrique Borrás, justifica el unánime favor que el público dispensa a la nueva producción de Muñoz Seca, que el jueves próximo se representará tarde y noche.

El equipo de boda.—El sainete que lleva este título, de D. Luis Pascual Frutos, con tanto éxito estrenado en el teatro Lara, ha sido impreso y puesto a la venta.

Seguramente el triunfo obtenido en Madrid por su simpático cuanto aplaudido autor, ha de hacerse extensivo bien pronto a los más importantes teatros de provincias, en varios de los cuales se ensaya con toda actividad «El equipo de boda».

Pasado mañana Jueves, dos representaciones de «Pepe Conde»; la primera, a las seis de la tarde, y la segunda, a las diez y media de la noche.

El viernes, reposición de «La sobriada del capitán Grande».

En la próxima semana, estreno de «El parque de Sevilla».

El próximo jueves día 23, a las cinco de la tarde, se estrenará en la Zarzuela la ópera bufa, en tres actos, titulada «F-Pi», original de los Sres. Willemetz y Sollar, música del maestro Henri Cristine.

En la representación intervienen Esperanza Iris, Lola Rosel, los Sres. Ramos, Russell, Galeno, Llatraddé, Banquells y principales partes de la compañía, y todas las segundas t'ples y señoritas del conjunto.

El decorado, vestuario y atrezzo, hecho expresamente para «F-Pi».

No hay posibilidad de encontrar hoy día número de gran atracción que rivalice con Dominini. Este es un artista de los consagrados por el público, a quien sólo le es de escuchar entusiasmas apasionados, su trabajo es tan enorme, es tan difícil de imitar, que en su género nadie puede considerarse como artista técnico.

Debido a esto, todos los días se ve este teatro concurridísimo, contribuyendo también a ello la excelente temperatua que se disfruta en la sala.

DEMOGRAFIA

La mortalidad en Madrid

Durante el mes de noviembre se ha registrado en Madrid la siguientes cifras de mortalidad, clasificadas por distritos:

Centro: Habitantes, 47.900; defunciones, 77.

Hospicio: Habitantes, 52.250; defunciones, 73.

Chamberí: Habitantes, 75.325; defunciones, 137.

Buenavista: Habitantes, 7.150; defunciones, 103.

Congreso: Habitantes, 61.222; defunciones, 129.

Hospital: Habitantes, 68.101; defunciones, 155.

Inclusa: Habitantes, 52.689; defunciones, 177.

Latina: Habitantes, 31.654; defunciones, 101.

Palacio: Habitantes, 59.793; defunciones, 109.

Universidad: Habitantes, 67.633; defunciones, 121.

Total: Habitantes, 645.357; defunciones, 1.182.

Ateniéndose a las causas que las han producido, se observa que la tuberculosis, en su diversa formas, es la que da el mayor contingente, pues han ocurrido por esta causa 175 defunciones; siguiendo en número las producidas por las enfermedades del aparato respiratorio, que ascienden a 106 y las enfermedades del corazón, que han sido la causa productora de 100 defunciones.

Por v tuela, y por cáncer y tumores malignos, 75, y por fiebre tifoidea, 16.

Se han registrado además durante el mes de noviembre último 43 suicidios y 17 defunciones por muerte violenta.

Comparada esta mortalidad con la de igual mes de los últimos cinco años, se ve que ha descendido considerablemente.

Teatros de Madrid

Especiales para mañana

REAL.—A las nueve, La Gioconda.

ESPAÑOL.—A las seis (homage a Rosario Pino), La flor de la vida, Concierto y Rosa y Rostia.—A las diez, El nietecito y Los intereses creados.

PRINCESA.—A las diez (séptimo microcosmos de moda), Papá Lebonnard.

COMEDIA.—A las seis, cinematógrafo.—Felicidad de tres mujeres, Fatty, Sheriff y Divorcios.—A las diez y cuarto (función popular), Los caques (última representación).

CENTRO.—(Compañía de Enrique Borrás).—A las diez, La cartera del muerto.

LARA.—A las seis, La reina de la ópera y Pilar Alonso.—A las diez y media, Cristóbal y Pilar Alonso.

APOLO.—A las seis y media, La tajadera y La patria chica.—A las diez y media, Pepe Conde.

REINA VICTORIA.—A las diez y cuarto (extraordinario), El príncipe Carnaval.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las seis y media (extraordinario), La dama del pasc, Livvame al Metro, mamá y Colita IV.—A las diez y cuarto, Colita IV y Modisillas y perditiones.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, Yo quiero un marido infiel y el eminente artista Alendra.—A las diez y media, Las lágrimas de la Trini y la eminente artista Alendra.

FUENCARRAL.—(Gran compañía de variedades).—A las seis y a las diez, polenta.—Tré Alóth.—Duelo Zari-Zar y Donnini (gran éxito).

PROYECCIONES.—Vencedor de la muerte (II y III episodios).—Corazón de león (quinto y sexto episodios).—El marido de la actriz (cómica, de partes).—Cuidado con los viudos (cómica, de partes).

IMPRESA Y ESTEREOPIA DE EL MUNDO

CERVANTES, 19, y SAN AGUSTIN, 4